



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2023/S443/23

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vistas las Bases que han de regir la selección de personal a contratar temporalmente por el Ayuntamiento de Llerena con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo aprobadas mediante Resolución de la Alcaldía Núm. 447/2023 de 8 de noviembre.

Visto que, con fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, se ha constituido el Tribunal de Valoración de la prueba de adecuación al puesto a realizar por los aspirantes al puesto de OFICIAL DE ALBAÑILERÍA, proponiendo meritado órgano, en base a los resultados obtenidos por los candidatos, las cuales se transcriben a continuación, la contratación temporal de D. Juan Manuel Rodríguez Rafael, con D.N.I. nº 76244951-C,

| DNI/NIF Nº | APELLIDOS Y NOMBRE | RESULTADO |
|------------|---------------------------------|-----------|
| 76244951C | RODRIGUEZ RAFAEL, JUAN MANUEL | 7,55 |
| 08810777Y | MONJO CENTENO, JOSE MANUEL | 7 |
| 80033571B | CHAVEZ PEREZ, JOSE ANTONIO | 1,75 |
| 76248075Q | CORDERO BECERRA, MANUEL | 5,75 |
| 44776754D | MARTINEZ RODRIGUEZ, JUAN MANUEL | 3 |
| 30201754V | TOME MURILLO, RAFAEL | 0 |
| 80033492R | DIEGO MURILLO, MIGUEL DE | 4 |
| 76244850B | MOSQUERO PINA, MANUEL | 0 |
| 76244940D | RUANO RODRIGUEZ, JOAQUIN | 3,50 |
| 80033588M | MURILLO MORENO, RAMON | 3,75 |

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 21 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 41.14 del ROF,

RESUELVO:

Primero.- Proceder a la contratación en régimen laboral, por un período de SEIS MESES, mediante la modalidad de contrato para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral, con jornada a tiempo completo (100 %), con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo y para el desempeño del puesto de OFICIAL DE ALBAÑILERÍA, al siguiente aspirante:

APELLIDOS Y NOMBRE **DNI**
D. Juan Manuel Rodríguez Rafael, con D.N.I. nº 76244951-C,

